	ACTA DE INICIO	Versión	Código	Página	
	Vigencia del formato a partir de 31/12/2013	1		1	

CONTRATO No.	2559 DE 04 AGOSTO DE 2021
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
OBJETO:	**"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE BRINDE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS Y NECESARIAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SOACHA".**
VALOR:	**DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($19.333.333) M/CTE**
CONTRATISTA:	**MEYLING RIVAS MAYORGA C.C. 1.013.625.173 expedida en Bogotá.**
PLAZO:	**CUATRO (04) MESES VEINTICINCO (25) DIAS SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2021.**

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento a los requisitos de legalización del mismo

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato en mencion, el día 06 de agosto de 2021 el cual debe concluir el 31 de Diciembre de 2021.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los dos que intervienen en ella.

Firma	Firma
NOMBRE: **DANY RENE CAICEDO VASQUEZ** **Secretario de Gobierno** **Supervisor**	**Contratista:** **MEYLING RIVAS MAYORGA** **C.C. 1.013.625.173 expedida en Bogotá.**

Reviso: Carlos Andres Martinez Landines – Abogado Contratista SGB

Original: MUNICIPIO
Copias: Contratista, Supervisor y apoyo a la supervisión

Nota:

Para la suscripcion del acta de inicio sera necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por el MUNICIPIO (Si aplica)
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte del MUNICIPIO en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y especifica de conformidad con los criterios y metodologia establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato el cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por el supervisor de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al dia.
- La comprobación por el contratista ante EL MUNICIPIO, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al dia.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.